

MARCO LEGAL NECESARIO ANTE MARCHAS

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México espera que se apruebe el dictamen de la Ley de Manifestaciones Públicas en el Distrito Federal, promovida en la Cámara de Diputados por el legislador Jorge Sotomayor e impulsada por diputados de diversas fracciones políticas.

Página:

1

Los daños que se han generado por el cierre de vialidades, plantones, marchas, protestas y ahora, “*cercos pacíficos*” hace necesario que la Ciudad de México cuente con un marco jurídico que le garantice a los ciudadanos el respeto a su derecho de poder realizar sus actividades laborales, educativas o sociales.

Para nuestra institución, la aprobación de esta iniciativa que regulará las manifestaciones públicas, de ninguna manera significa la “criminalización de la protesta”; por el contrario, es mandar un mensaje claro de que cualquier derecho se puede ejercer, siempre y cuando no afecte a terceras personas.

Quienes verdaderamente criminalizan la protesta, son aquellos que al amparo de las protestas públicas comenten actos de vandalismo, afectan los derechos de los ciudadanos, generan pérdidas económicas y proyectan una imagen negativa de nuestra ciudad.

Las comisiones unidas del Distrito Federal y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados podrán aportar su “grano de arena” a la solución de una de las problemáticas que más ha afectado a la ciudadanía, los comercios y las empresas familiares en el Distrito Federal.

Las comisiones unidas del Distrito Federal, que presiden las Diputadas Laura Barrera Fortoul, y de Derechos Humanos Miriam Cárdenas, ambas de la Cámara de Diputados, podrán aportar su “grano de arena” a la solución de una de las problemáticas que más está afectado a la ciudadanía, los comercios y las empresas familiares en el Distrito Federal.

